

CCOO INFORMA

Buenos días. Esta semana se han sucedido varias negociaciones, comenzando el pasado día 8 de Noviembre con una reunión de la "**Comisión Técnica para asuntos del PAS**", con el siguiente orden del día:

- 1º- Informe de Gerencia.
- 2º- Oferta de Empleo Público 2021. Plazas de reposición y plazas de estabilización.
- 3º- Información sobre el calendario laboral 2022
- 4º- Propuesta de funcionarización de 4 plazas laborales
- 5º- ruegos y preguntas.

Ayer mañana tuvimos también **Mesa general de Negociación** para rubricar lo acordado, de manera que a continuación resumimos ambas reuniones:

LUNES 8

Informe del Sr. Gerente

Gerencia nos informa de la oferta de empleo público para el ejercicio 2021 referida al PAS de la Universidad de Murcia.

Se nos informa que, de las 225 plazas que se aprobaron (OEP del año 2018), se han cubierto por personal funcionario fijo 148, otras 72 están en proceso de estabilización y quedarían otras 5 por convocar antes de final de este año.

El Sr. Gerente nos comunica que, al no alcanzarse un acuerdo sobre la subida de grupo del C2 al C1 de los **Técnicos Auxiliares de Servicios** en mesa de trabajo, se va a convocar una mesa técnica para abrir el proceso negociador.

La verdad es que no cogió de sorpresa ya que, a lo largo de las negociaciones, habíamos presentado numerosas propuestas para mejorar, aún más si cabe, las labores que se realizan por parte del colectivo.

CCOO expresó su profundo malestar por haberse tomado la decisión sin comunicárnoslo antes ya que, desde el mes de mayo, estábamos esperando la convocatoria de la Mesa por parte de la Gerencia. Después de tanto esfuerzo y trabajo, al menos, nos merecíamos que nos lo hubieran comunicado y no enterarnos de esta manera.

El Sr. Gerente se compromete a trasladarlo al Sr. Rector, ya que fue una promesa electoral.

2º- Oferta de Empleo Público 2021. Plazas de reposición y plazas de estabilización.

Gerencia nos informa de la oferta de empleo público para el ejercicio 2021 referida al PAS de la Universidad de Murcia:

a) En aplicación del artículo 19.1 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, el total de personal fijo del PAS que causó baja en 2020 fue de 21 funcionarios/as. Al considerarse como sector prioritario, le corresponde una tasa de reposición del 110 por 100.

Subgrupo	Nº Bajas
A1	1
A2	5
C1	10
C2	4
TOTAL	20
Tasa reposición	110%
TOTAL	22

La distribución propuesta para los 22 puestos es:

Subgrupo A1:	4
Subgrupo A2:	4
Subgrupo C1:	5
Subgrupo C2:	9

La diferencia se debe a que, en determinados grupos, no hay personal interino.

En aplicación del artículo 2 Procesos de estabilización de empleo temporal del Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, las plazas de naturaleza estructural que están dotadas presupuestariamente y están **ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos 3 años anteriores a 31 de diciembre de 2020**. El número de plazas por subgrupo es el siguiente:

Subgrupo	Nº puestos
A1	7
A2	4
C1	51
C2	17
TOTAL	79

2.La **Oferta de empleo para 2021** quedaría de la siguiente manera:

Categoría	Art. 19.UNO Ley 11/2020 (Reposición)	Art. 2 RDL 14/2021 (Estabilización)	TOTAL
Subgrupo A1	4	7	11
Subgrupo A2	4	4	8
Subgrupo C1	5	51	56
Subgrupo C2	9	17	26
Totales	22	79	101

Gerencia no nos ha concretado las plazas que se van a convocar, esto será objeto de negociación más adelante.

También hay convocadas **5 plazas** para pasar del grupo C2 al C1 del personal de Control de Accesos, ya que se ha creado la escala y otras **10 plazas** para Gestión. Todas ellas se van a cubrir por **promoción interna**.

Se nos comunica la creación de tres plazas (Subgrupo A1) para cubrir necesidades detectadas:

- 1 Personal técnico en RRHH.
- Psicólogo/a para abordar los temas psicosociales.
- 1 Personal Técnico para diversas tareas: gestión de fondos económicos, eficiencia energética, conservación de edificios...

3º- Información sobre el calendario laboral 2022

El nuevo calendario se aprobó por consenso. La novedad más significativa en que los **días de asuntos propios** se van a poder solicitar hasta el día **31 de julio de 2022**.

En cuanto a los compañeros y compañeras que trabajan en el Campus de San Javier van a poder disfrutar de un día más de asuntos propios debido a que el día 3 de diciembre es

festivo en aquella localidad ya que cae en sábado.

4º- Funcionarización: Se acuerda para los siguientes puestos, que actualmente están cubiertos por personal laboral fijo:

- 1418L P. Base subgrupo A1 Ciencias de la información
- 1428L P. Base subgrupo A1 Ciencias de la Información
- 1419L P Base subgrupo A1 Transferencia resultados de la investigación
- 1420L P. Base Subgrupo A2 Gestión de la Investigación.

Finalmente, se instó a gerencia a buscar una fecha para tratar el tema de las listas de espera que supuestamente se habían prorrogado por un año. Para sorpresa de la parte sindical, y tras un receso, se nos comunicó que, en realidad, y según el informe que emitieran los servicios jurídicos en su día, la prórroga no tiene una fecha de finalización, y sí sería obligatorio tener una nueva lista a partir de 2023.

Todos los sindicatos sin excepción mostramos nuestras quejas y malestar por la negativa a negociar, por parte de Gerencia, los asuntos pendientes que se habían calendarizado y que afectan a las condiciones laborales del PAS, ante la supuesta imposibilidad de afrontarlos, según palabras del Sr. Gerente, por estar ya cercano el al próximo período de elecciones a equipo rectoral.

Es decir, por su parte no va a negociar nada sobre:

- Estudio de plantilla.
- Teletrabajo.
- Gestión de las bolsas de empleo.
- Jornadas F2.
- Jefaturas de puestos singulares.
- etc...

JUEVES 11

En la reunión del jueves 11 se ratificaron las propuestas de estabilización y de oferta público de empleo para el PAS, así como las de funcionarización. Se retomará en próxima reunión un punto relativo a la convocatoria de 4 plazas de indefinidos no fijos en el SIDI. También se hizo ver la necesidad de incluir en el calendario laboral la condición de festivos para los días 24 y 31 de diciembre, que se había obviado.

Previamente había habido una extensa intervención del rector para revisar lo realizado durante su mandato, seguida de una ronda de respuestas en la que los sindicatos volvimos a expresar nuestro malestar por la falta de diálogo y de talante negociador por parte de gerencia. Coincidimos también en denunciar la opacidad en cuanto a datos que por ley deberían facilitarse a la parte social, tanto en el día a día como de cara a las negociaciones. Además de incidir en esto, desde CCOO recordamos la necesidad de cumplir con las medidas aprobadas en el II Plan de Igualdad, como son las relativas a facilitar el acceso telemático a reuniones de todo tipo para quienes no puedan acudir presencialmente, que por el momento no se están cumpliendo.

Respecto a la negociación de la Oferta Pública de Empleo para el PDI que se pretendía negociar en la misma Mesa general, se acordó, previa petición de la parte social, que se continuara la Mesa en una fecha posterior, al no haber existido tiempo material para analizar los datos facilitados y no haberse negociado con anterioridad a esta Mesa general. El lunes 15 se retomará la negociación.

Finalizamos este "Informa" recordando que, desde CCOO, siempre defenderemos los criterios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo, como la única forma de que los procedimientos sean justos.

Sección Sindical de CCOO-UM
Federación de Enseñanza CCOO